de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Aparicio del Prado, Camilo (NRP A44EC6559).
Atencia de Burgos, Enrique (NRP A44EC6560).
Carmona Domenech, Juan José (NRP A44EC6561).
Casasús Latorre, Pedro Luis (NRP A44EC6562).
Cobos Díaz, Fernando (NRP A44EC6563).
Crespo García, Rafael (NRP A44EC6564).
Cutillas Ripoll, Pascual (NRP A44EC6565).
Castillo Franquet, Juan Bautista del (NRP A44EC6566).
Dorronsoro Ibero, José Ramón (NRP A44EC6567).
Fernández Novoa, Jesús María (NRP A44EC6568).
Fernández Pérez, Francisco Javier Pablo (NRP A44EC6569).
Freniche Ibáñez, Francisco José (NRP A44EC6570).
Hernández Alonso, Jesús Francisco Andrés (NRP A44EC6571).
Hernández Rodríguez, Eugenio Bienvenido (NRP A44EC6572).
Lloréns Fuster, Enrique (NRP A44EC6573).
López Carmona, Antonio (NRP A44EC6574).
López Melero, Bernardo (NRP A44EC6575).
López Rodríguez, Manuel (NRP A44EC6576).
Martínez Moreno, Juan Cecilio (NRP A44EC6577).
Miguel Zalote, Nicolás (NRP A44EC6578).
Mora Giné, Francisco Javier (NRP A44EC6579).
Muñoz Lecanda, Miguel Carlos (NRP A44EC6580).
Paredes Alvarez, José María (NRP A44EC6581).
Pérez González, Fernando (NRP A44EC6582).
Rezola Solaún, María Luisa (NRP A44EC6583).
Ruiz Blasco, Francisco José (NRP A44EC6584).
Sola-Morales Rubio, Juan de la Cruz de (NRP A44EC6585).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28299 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Antropología social».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Antropología social», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Cátedra Tomás, María (NRP A44EC6592).
Comas D'Argemir Cendra, María Dolores (NRP A44EC6593).
Contreras Hernández, Jesús (NRP A44EC6594).
Cuco Giner, Josefa (NRP A44EC6595).
Devillard Desroches, Marie José (NRP A44EC6596).
Frigole Reixach, Juan (NRP A44EC6597).
Galván Tudela, Alberto (NRP A44EC6598).
García Sánchez, Manuel (NRP A44EC6599).
Gondar Portasany, Marcial (NRP A44EC6600).
González Echevarría, Aurora (NRP A44EC6601).
Gutiérrez Estévez, Manuel (NRP A44EC6602).
Juliano Corregido, María Dolores (NRP A44EC6603).
Prat Caros, Joan (NRP A44EC6604).
Provansal Félix, Daniela (NRP A44EC6605).
Pujadas Muñoz, Juan José (NRP A44EC6606).
Rodríguez Becerra, Salvador (NRP A44EC6607).
San Román Espinosa, Teresa (NRP A44EC6608).
Valladares Fernández, Secundino (NRP A44EC6609).
Valle Murga, María Teresa (NRP A44EC6610).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28300 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Análisis geográfico regional».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Análisis geográfico regional», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Universidad a los señores que a continuación se relacionan:

Alonso Santos, José Luis (NRP A44EC6545).
Compán Vázquez, Diego (NRP A44EC6546).
Cortizo Alvarez, Tomás (NRP A44EC6547).
Cruz Reyes, José Luis (NRP A44EC6548).
González Ortiz, José Luis (NRP A44EC6549).
Hernando Rica, Agustín (NRP A44EC6550).
López Palomeque, Francisco Miguel (NRP A44EC6551).
Maceda Rubio, Amalia Elisa (NRP A44EC6552).
Majoral Moliné, Rosario María (NRP A44EC6553).
Mas Hernández, Rafael (NRP A44EC6554).
Mata Olmo, Rafel José (NRP A44EC6555).
Morales Matos, Guillermo (NRP A44EC6556).
Sánchez Sánchez, José (NRP A44EC6557).
Villar Castro, Julio (NRP A44EC6558).

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20, 1, de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—La Secretaría de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

28301 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad a los señores que se citan, en virtud de pruebas de idoneidad y en el área de «Genética».*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Genética», convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la corres-